

# Comunicado de Prensa



## Las Propuestas Legislativas de las y los candidatos Ante situación ambiental de El Salvador

Desde hace varios años, El Salvador enfrenta un grave deterioro ambiental provocado en su mayoría, por los procesos de las grandes corporaciones. En este 2018 el panorama sería peor, si El Salvador hubiese cedido a las pretensiones de las empresas transnacionales de minería metálica, para explotar oro y plata en la zona norte del país.

A pesar de las condiciones ambientales que atraviesa el país, no todos los partidos políticos tienen propuestas legislativas para la población, pese a que la campaña para diputados y diputadas ya inició, es decir que han invisibilizado esta realidad, y que piden el voto ciudadano sin asumir compromisos en ninguna área llámese: social, económica, finanzas públicas, transparencia, entre otras.

Los partidos que han presentado plataformas legislativas, si bien incorporan algunas temáticas ambientales como la Ley del agua, Ley de cambio climático, Ley de Soberanía Alimentaria, reformar a la Ley de Medio Ambiente, una Ley para el rescate del Río Lempa, se contradicen en sus iniciativas para el componente económico, al referirse por ejemplo a las inversiones y la generación de empleo, donde algunos contemplan simplificar trámites para las empresas a través de reformas de leyes o derogar artículos de ley, así como reformas a la Ley de Asocio Público-privado, que dicho sea de paso ya es una amenaza clara de privatización del agua.

La actual legislatura que culmina su periodo el 1 de mayo próximo, aprobó en marzo del año pasado con 70 votos la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, después de que las comunidades amenazadas por dicha industria extractiva, lo exigieron durante 12 años.

Sin embargo, un cambio en la correlación política en la nueva Asamblea Legislativa, podría ensombrecer la lucha por proteger los derechos humanos al agua, a la vida y a un ambiente sano, más si la nueva diputación pretende facilitar procedimientos a las empresas. Pese a la prohibición de la minería metálica, en Cabañas todavía se encuentra instalada la transnacional Oceana Gold, la cual podría ser una de las empresas favorecidas con un cambio de legislatura y posibles reformas de leyes o derogación de artículos, tal como se mencionan en una de las plataformas legislativas.

Más de 5 millones de salvadoreñas y salvadoreños, deberán elegir en las urnas el próximo 4 de marzo a 84 diputadas y diputados, con la confianza en que representarán sus demandas más sentidas como: la reforma constitucional al Art. 69 para que el agua sea un derecho humano, una Ley General del Agua tal como lo demandan las comunidades, garantizar el derecho humano al medio ambiente, y no permitir ninguna modificación a la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, entre otras acciones importantes.

Ante este escenario, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador expresa:

**I.** Que los problemas ambientales de El Salvador, no figuran en el debate electoral de las y los candidatos a la Asamblea Legislativa para el periodo 2018-2021 como una prioridad, por lo que se constata la poca importancia que tiene para la agenda de los partidos políticos el tema a pesar de la situación que enfrenta el país.

**II.** Que las plataformas legislativas presentadas por algunos partidos políticos anteponen el factor económico para beneficiar al sector empresarial antes que las demandas sensibles y urgentes de la población salvadoreña.

A la población salvadoreña:

**III.** Que sea protagonista en estos comicios legislativos, demandando de las y los candidatos que presenten públicamente sus propuestas legislativas, puesto que algunos ni siquiera la han construido.

**IV.** Que analicen las plataformas legislativas que algunos partidos políticos han hecho públicas, demandando de las y los candidatos a diputación, que legislen sobre las necesidades de las y los salvadoreños.

A los y las futuras diputadas:

**V.** Que se comprometan a no poner en riesgo la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador, dado que es la voluntad de las y los salvadoreños en que no se desarrolle esta industria en el país.

**VI.** Que aprueben la Ley General del Agua tal como lo proponen las comunidades y organizaciones ambientalistas, y que lleva en la Asamblea Legislativa más de una década; además ratificar el agua como un derecho humano.

**Mesa Nacional frente a la Minería Metálica en El Salvador**

San Salvador, 24 de enero de 2018